



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Firmado digitalmente por GARCIA
VENTOCILLA David Dany FAU
20550154065 soft
Cargo: Jefe De Unidad Territorial
Junin(E)
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03.06.2022 17:47:13 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Huancayo, 03 de Junio del 2022

OFICIO N° D000371-2022-MIDIS/PNAEQW-UTJUN

Señor(a):

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA - JUNIN
AV. HUANCAVELICA 151, JUNIN-HUANCAYO-HUANCAYO

Asunto : Informo atención de las alertas N° 103, 104, 105, 106, 121, 123, 124- 2022-CTVC/JUN.

Referencia : INFORME N° 000029-2022/UTJUN-SVR
INFORME N° 000028-2022/UTJUN-SVR
INFORME N° 000025-2022/UTJUN-SVR
INFORME N° 000028-2022/UTJUN-ECL
INFORME N° 000031-2022/UTJUN-SVR
INFORME N° 000024-2022/UTJUN-SVR
INFORME N° 000030-2022/UTJUN-SVR

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y a la vez remitirle los informes de la referencia con la respuesta a la alertas N° alertas N° 103, 104, 105, 106, 121, 123, 124 -2022-CTVC/JUN emitida por su representada.

Cabe precisar que, por el volumen de la documentación, esta se encuentra consolidada en el siguiente enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/1yMxKpsVuGI_8QXepcTIOjw31mLbPz7-S?usp=sharing

Sin otro en particular, valga la oportunidad para renovarles las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

Av. Circunvalación Golf Los Inkas 206 - 208 (Javier Prado Este)
Piso 13 - Santiago de Surco / Teléfono: 01-2019360
www.gob.pe/qaliwarma





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

DAVID DANY GARCIA VENTOCILLA
UNIDAD TERRITORIAL JUNIN

cc.:

Av. Circunvalación Golf Los Inkas 206 - 208 (Javier Prado Este)
Piso 13 - Santiago de Surco / Teléfono: 01-2019360
www.gob.pe/qaliwarma



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgdc Ciudadano.qaliwarma.gob.pe/register/verifica> e ingresando la siguiente clave: MMZSD8U



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"



Firmado digitalmente por VILLAVARDE RODRIGUEZ Sarita FAU 20550154065 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 03.06.2022 17:26:27 -05:00

Santiago De Surco, 03 de Junio del 2022

INFORME N° D00031-2022-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-SVR

Para : **DAVID DANY GARCIA VENTOCILLA**
UNIDAD TERRITORIAL JUNIN

Asunto : Informar respecto a la atención de la alerta caso N° 105-2022-CTVC/JUN suscitada en la IE 30074 nivel primario del distrito de Huachac de la provincia de Chupaca departamento de Junín..

Referencia : Oficio N° 048 2022-CTVC/JUNÍN

Fecha Elaboración: Santiago De Surco, 03 de junio de 2022

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de informar respecto a la Alerta emitida por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana a través del documento de la referencia.

I. Antecedentes

1.1. Con fecha 09 de mayo se recepciona a través de correo electrónico el Oficio N° 048 2022-CTVC/JUNÍN en la que se adjunta la Alerta 105 -2022-CTVC/JUN que proviene de la vigilancia realizada a la Gestión del Servicio Alimentario de la Institución Educativa N° 30074 nivel primario del distrito de Huachac de la provincia de Chupaca con fecha 22.03.2022.

II. Base Normativa

2.1. Protocolo para la Veeduría y Atención de Alertas en el Proceso de Compras y la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento PRT-049-PNAEQW-USME, Versión 3, aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 06/09/2021.

2.2. Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas Públicas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" con código de documento normativo PRO-030-PNAEQW-UOP – Versión N° 03, aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 27/08/2021.

2.3. Protocolo para la Conformación o Actualización de los Comités de Alimentación Escolar de las Instituciones Educativas del Ámbito de Intervención del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo PRT-017-PNAEQW-UOP - Versión N° 8, aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000191-2021-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 27/07/2021.



Firmado digitalmente por GARCIA VENTOCILLA David Dany FAU 20550154065 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 03.06.2022 17:13:48 -05:00



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

2.4. Resolución Viceministerial N° 083-2019-MINEDU que aprueba la Norma Técnica denominada Norma para la Cogestión del Servicio Alimentario implementado con el PNAEQW en las instituciones educativas y programas no escolarizados públicos de educación básica.

2.5. Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento PRT-046-PNAEQW-UOP, Versión 2, aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE.

III. Objeto

3.1. El presente informe tiene por objeto informar las acciones desarrolladas que fueron tomadas en relación a las observaciones alcanzadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana producto de la vigilancia a la Gestión del Servicio Alimentario de la Institución Educativa N° 30074 nivel primario del distrito de Huachac de la provincia de Chupaca departamento de Junín

IV. Análisis

Se verificaron las tipificaciones del caso tomando las acciones descritas a continuación:

Punto crítico 1: EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCIÓN NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS.

Durante las acciones de veeduría a la II.EE, se observó que en el Acta de Entrega y Recepción de Productos N° 38897 - Periodo de Atención de 14/03/2022 al 15/04/2022, el programa atiende para 170 usuarios; sin embargo, la directora mencionó que a la fecha cuenta con 179 estudiantes matriculados en la Nómina 2022; habiendo un faltante de 09 raciones; así mismo manifestó que se encuentra en proceso de matrícula, pudiendo aumentar el número de alumnos matriculados.

Cabe precisar que la Nómina de Matrícula para el año Escolar 2022 no está cerrada.

Con fecha 22.04.2022 se realiza la constatación del punto alertado encontrando lo siguiente:

- El/la director/a de la IE alcanza el REPORTE SIAGIE con firma y sello donde muestra que la IE cuenta con 169 estudiantes matriculados.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Resumen Anual: 2022

Resumen por Género y Grado Académico

Institución Educativa: 000008 - 0074 SENOR DE LOS MILANES

Mostrar Datos

Grado Académico	TOTAL	Sub Total		FEMEAO		MASCUDO		DIFEREN		CUMPLE		NO CUMPLE	
		H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Primaria	106	52	54	54	52	54	52	52	54	52	54	52	54
Secundaria	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Preuniversitario	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Escuela Preparatoria Preuniversitaria	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Alfabetización	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Preparación de Exámenes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Palmas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Reserva	17	8	9	8	9	8	9	8	9	8	9	8	9
En Espera de Cobro	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0


 Prof. Renata Pardo Lazo Ochoa
 DIRECTORA
 C.E. VORRETO

Con fecha 02.06.2022 se procedió a brindar asistencia técnica al CAE respecto al nuevo Procedimiento para la Actualización del Lista de Instituciones Educativas Públicas en la cobertura del PNAEQW precisando lo siguiente:

- Con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 27/08/2021 se aprueba el nuevo procedimiento para la actualización del listado de IIEE usuarias del PNAEQW.
- En este nuevo procedimiento activo para el 2022 se establece que la actualización del listado de IIEE se realizará de acuerdo a la base de datos del SIAGIE del MINEDU.
- Es por ello que los directores de las IIEE usuarias del PNAEQW deberán asegurar contar con el registro nominal de matrículas del SIAGIE actualizado. En caso de dificultades en el registro, deberá de realizarlo en coordinación con la UGEL de su jurisdicción.

Asimismo, se brindó la respectiva asistencia técnica para cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 9.3.2.1 literal ii del Protocolo para la Gestión del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, donde se establece lo siguiente:

ii. El Comité de Alimentación Escolar, arma la canasta de alimentos de acuerdo a la cantidad total de las/los usuarias/os registrados en el "Acta de Entrega y Recepción de Alimentos". En caso exista variación del número de las/los usuarias/os puede adecuar la canasta de alimentos, con la asistencia técnica de la/el MGL.

xix. En caso que la madre o padre de familia o apoderada/o no recoge los alimentos durante las fechas establecidas en el cronograma de distribución de alimentos, el Comité de Alimentación Escolar coordina con los mismos a fin de realizar su entrega (como plazo



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

- 1. Retira y disponer del material educativo del almacén de alimentos
2. Consumo de frutas y verduras diariamente
3. Distribuir material educativo (infografías sobre el manejo de residuos sólidos)
4. Usar la línea gratuita en caso de quejas o alertas.
5. Nuevas disposiciones para la prevención del covid 19

Formulario titled 'ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO' with a table of compliance items. The table has columns for 'Estrategia A.T.', 'CONFIRMADO ACUERDO', and 'Fecha' (with sub-columns for 'di', 'se', 'se').

Formulario for signing the act, including fields for 'Participaron como representante(s) del Comité de Alimentación Escolar / Autoridad Local / Acción social', 'REPRESENTANTE DEL PNAEQW ALIMENTACIÓN ESCOLAR', 'PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR', 'AUTORIDAD LOCAL', and 'ACTOR/A SOCIAL'.

Con fecha 25.03.2022 el CAE realiza la distribución de los alimentos correspondiente a la primera entrega a acorde a la asistencia técnica brindada.





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Con fecha 27.04.2022 el CAE realiza la distribución de los alimentos correspondiente a la segunda entrega a acorde a la asistencia técnica brindada.



Conclusión: Con fecha 22.04.2022 se realiza la constatación del punto alertado encontrando que el PNAEQW atiende para 170 usuarios y la IE tiene matriculado 169. Al respecto, se brindó asistencia técnica al CAE en relación al nuevo Procedimiento para la Actualización del Lista de Instituciones Educativas Públicas en la cobertura del PNAEQW y Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, logrando el compromiso de mantener actualizado el SIAGIE de la institución y ejecución del proceso de distribución de los alimentos con el criterio de la redistribución de los alimentos acorde a los estudiantes matriculados / usuarios vulnerables, la cual fue ejecutado en la fechas 25.03.2022 y 27.04.2022. El caso se concluye FUNDADO

Punto crítico 2: EL CAE NO HA DISTRIBUIDO LOS ALIMENTOS A LOS PADRES/MADRES/APODERADOS DE LOS ALUMNOS MATRICULADOS, CORRESPONDIENTE A ESTA ENTREGA.

Descripción de la alerta:

Durante las acciones de veeduría se entrevistó al Sr. Walter Aliaga Gutiérrez, presidente del CAE, a quien le preguntamos si ya se habían distribuido los productos/alimentos del programa a los padres de familia, respondiendo que NO. Al respecto manifestó que recién se distribuirá la semana que viene. Este hecho podría estar afectando al cumplimiento de los días de atención que según normativa son 180 días efectivos de clase.





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

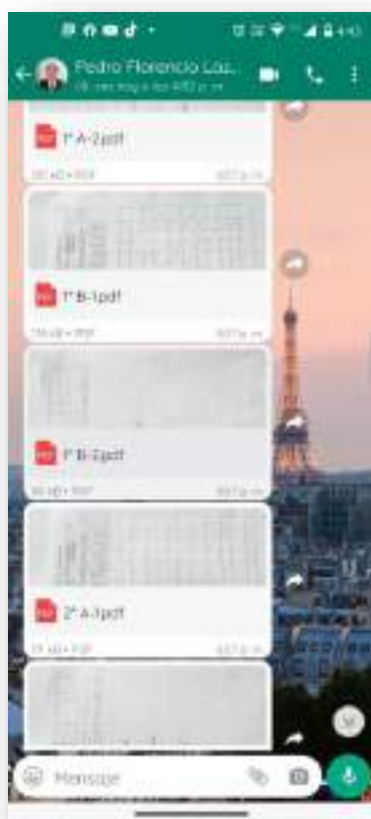
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Cabe resaltar: que los productos/alimentos fueron recepcionados por el Sr. Walter Aliaga Gutiérrez, con DNI 19935344, vocal 1 del CAE de la I.E el día 10/03/2022 tal como figura en el Acta de Entrega y recepción de productos N° 38897. Así mismo se aprecia en el mismo documento que el periodo de atención es del 14/03/2021 al 15/04/202

Con fecha 07.04.2022 se realiza la constatación del punto alertado encontrando que la distribución de los alimentos correspondiente a la I ENTREGA se realizó en la fecha 25.03.2022.



Como resultado de la constatación del punto crítico alertado, el CAE informa los motivos del retraso del inicio de la distribución siendo:

- 1.-Debido al no esclarecimiento del desarrollo del año escolar por el estado de emergencia sanitaria
- 2.-La no presencia del 100 % de escolares
- 3.- La nómina de matrícula no se ha cerrado



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Como acción correctiva se realizó lo siguiente:

- Con fecha 01.06.2022 se brindó asistencia técnica en los siguientes temas:
 - ✓ Comité de alimentación escolar Responsabilidad y funciones
 - ✓ Etapas de la prestación del servicio alimentario en la IE
 - ✓ Uso de los formatos: padrón o registro de control y acta de distribución de alimentos
 - ✓ Buenas prácticas de manipulación e higiene de los alimentos en el hogar
 - ✓ Alimentación escolar por niveles educativos
 - ✓ Actualización de usuarios
 - ✓ Manejo de residuos sólidos

Con fecha 22.04.2022 en la supervisión presencial se firmó acta de acuerdos y compromisos con el CAE siendo estos:

6. Retira y disponer del material educativo del almacén de alimentos
7. Consumo de frutas y verduras diariamente
8. Distribuir material educativo (infografías sobre el manejo de residuos sólidos)
9. Usar la línea gratuita en caso de quejas o alertas.
10. Nuevas disposiciones para la prevención del covid 19



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO. Table with columns for 'Código A.T.', 'CONVENIOS AVISADOS', and 'Fecha' (with sub-columns for 'di', '12', '13'). Rows include items like 'Materiales y comprar material de estudio', 'Consumir frutas, verduras diariamente', 'Cambiar las infografías sobre manejo de residuos sólidos', 'Uso de la Unidad gratuita en caso de juego o obra', and 'Nuevas disposiciones para el COVID 19'.

Form with handwritten details: Participaron como representante(s) de Comité de Alimentación Escolar / Autoridad Local / Actore social que ratifican la recepción de... Sr. Paula Zania Luz y de los señores Anuario Pedro Lopez Cruzes... en calidad de Representante y CAE... por Santa Villaverde Rodriguez... Sección 115... horas, se suscribe la presente acta en tres ejemplares una de las cuales es entregada al representante del CAE... REPRESENTANTE DEL PNAEQW ALIMENTACIÓN ESCOLAR... PRESIDENTE DEL COMITÉ DE... AUTORIDAD LOCAL... ACTOR/A SOCIAL...

Con fecha 22.04.2022 se realiza el seguimiento de los compromisos del CAE en referencia a la mitigación del punto alertado encontrando lo siguiente:

La distribución oportuna de la segunda y tercera remesa





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

COMUNICADO

El Director de la I.E. N° 30074 "Señor de los Milagros", comunica a los padres y madres de familia, que el día viernes 22 de abril, a partir de la 13:30 horas, se procederá el reparto de los productos del Programa de Alimentación Escolar "Qali Warma"-segunda remesa- según al cuadro siguiente:


GRADO/SECCIÓN	HORA	FECHA
PRIMERO Y SEGUNDO GRADO	DE 13:30 A 14:00	
TERCERO Y CUARTO GRADO	DE 14:00 A 14:30	
QUINTO SEXTO GRADO	DE 14:30 A 15:00	22 DE ABRIL DE 2022

LOS PADRES Y MADRES DE FAMILIA DEBEN CUMPLIR LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD COMO:

- LAUNIR LAS MANOS CON AGUA Y SABÓN POR 20" SEGUNDAS CON PAPEL TOALLA.
- DESINFECTAR LAS MANOS CON EL ALCOHOL.
- USAR EL TAPABUQUES DEBIDAMENTE.
- TENER SIEMPRE EN SU MANEJO LAS MANOS LAVADAS Y DESINFECTADAS.

HUÁCHAC, 22 DE ABRIL DE 2022.







COMUNICADO

El Director de la I.E. N° 30074 "Señor de los Milagros" del distrito de Huáchac, comunica a los padres y madres de familia, que el día miércoles 01 de junio de 2022, se realizará la distribución de los productos del programa de Alimentación Escolar "Qali Warma", en el siguiente horario:

- 1er y 2º Grado de 13:30 a 14:00
- 3er y 4º Grado de 14:00 a 14:30
- 5º y 6º Grado de 14:30 a 15:00

Se suplica respetar los horarios establecidos, así como también exigirles que prioritariamente deben traer bolsas de TELA para la recepción de sus productos.

Huáchac, 30 de mayo de 2022

LA DIRECCIÓN

Conclusión: Con fecha 01.06.2022 se realiza la constatación del punto alertado encontrando que la distribución de los alimentos correspondiente a la 2da ENTREGA se inició en la fecha 22.04.2022, la tercera entrega se realizó el 31.05.2022 tomando acciones correctivas para cumplimiento de la distribución antes de periodo de atención. El caso se concluye FUNDADO.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

V. Conclusiones:

5.1.- La institución tiene 169 usuarios matriculados y el PNAEQW atiende a 170 usuarios.

5.2.-EL CAE cumple y se encuentra capacitado para la aplicación de sus funciones durante la gestión del servicio alimentario en las etapas del servicio alimentario dentro de los plazos establecidos.

VI. Recomendaciones

6.1. Continuar con las acciones de asistencia técnica durante las visitas programadas a la Institución Educativa para fortalecer la Gestión del Servicio Alimentario.

6.2. Se recomienda elevar el documento a quien corresponda para continuar con el proceso adecuado según protocolo y dar por atendido la alerta.

Es todo cuanto debo informar para su conocimiento y fines que correspondan.

VII. Anexos:

- 1.- REPORTE DEL SIAGIE
- 2.- REGISTRO Y EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE LA CAPACITACION AL CAE FECHA 01.06.2022
- 3.- ACTA DE REUNIÓN DEL CAE PARA ESTABLECER LA ENTREGA DE LA PRIMERA REMESA

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

SARITA VILLAVERDE RODRIGUEZ
UNIDAD TERRITORIAL JUNIN



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"



ACTA DE REUNION

AGENDA

1. DISTRIBUCION DE PRODUCTOS DEL PAREOJ - 2 Aulas.
2. ACTUALIZACION DE USUARIOS
3. CYEOS

HORA DE INICIO: 14:00 FECHA: 11/03/2026
 HORA DE FINALIZACION: 15:40

PARTICIPANTES

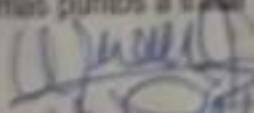
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	INSTITUCION	CARGO
1	Florencia Pedro Lazo Chucas	20421334	30074	Directora
2	Zonia Luz Marquis Davela	20421531	30074	Docente
3	Concepcion Rojas Berillo	42574312	30074	CAE
4	Rosita Inga Saldivar	4833110	20074	CAE
5	Walter Torres Alvarado	19935344	30074	CAE
6	Gutierrez			
7				
8				
9				
10				


ACUERDOS


Reunidos en la IE _____ 30074 "SEÑOR DE LOS
 PMLAGROS" _____ del nivel PRIMARIO _____ con código
 modular 0381525 _____ centro poblado HUACHAC _____ del distrito de
 _____ provincia Chupaca, los que suscriben la presente acta dejan constancia lo
 siguiente:

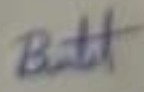
- 1- Debido a que todavía hay estudiantes no matriculados se extiende el plazo de distribución por una semana más.
- 2- Se realizó la distribución espontáneamente entre los estudiantes matriculados y en proceso de matricul.

Sin más puntos a tratar pasan a firmar los participantes:


 Walter Torres Alvarado G.
 19935344


 Zonia Luz Marquis Davela
 20421531


 Rosita Inga Saldivar
 4833110


 Berillo Concepcion Rojas
 42574312




 Florencia Pedro Lazo Chucas
 DIRECTOR
 C.M. 1020421374

Resumen por Género y Grado Académico

Institución Educativa: 0381525-0 30074 SEÑOR DE LOS MILAGROS

Nivel: Primaria

Situación Final	TOTAL		Sub Total		PRIMERO		SEGUNDO		TERCERO		CUARTO		QUINTO		SEATO	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Matriculados	186	83	103	15	18	16	18	13	10	9	19	15	15	14	23	
Aprobado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Desaprobado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Requisito Recuperación Pedagógica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Reinado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Postergación de Evaluación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Faltosos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Transferido	17	9	8	1	1	2	2	0	1	2	1	4	2	0	1	
Sin Evaluar Calles	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	



[Signature]
 Prof. Florencio Pedro Lazo Chucos
 DIRECTOR
 C.M. 1020421374